

miento la D^r. Orden Comunicada p. V. V.
para q^e se reconociessen los Títulos de Bravos
Humorarios y Contados q^e no se tuviesen propi-
tios y los díces de Media eternata, y la diligencia q^e

se ha hecho para el reconocimiento de la licen-
cia q^e han o. Comis. hauian solicitado los dho. dñs.
co parte a S. M., y que no se reciuia a
q^e un R^o. Humorario q^e no tenia la eterna
parte del Salto de Circunamia. Humorario

que en esta ocasion han querido lo. S.
Este Ayuntamiento; Desean vns dñs.
una conformidad q^e concuerde q^e tiene la licen-
cia q^e se cita, soy q^e no se de posesion, ni se
ciba a persona alguna en Circunamia Hu-
moria, Sing. q^e tienas de cuidal a lo mano
la tenua parte del Salto del oficio, q^e q^e
no mucha atencion se halle vacante el q^e en-
cio en esta villa Alonso Thomas Corrales,
Sing. q^e se houa solicitado p. El Gobernador
la D^r. Aprobacion de tho oficio en suera
del Hombremiento q^e se le hiziere p. El Ay-
tamiento en virtud de los R^o. Privilegios
q^e goza, siendo uno de ella el de la Circun-
amia Humoraria de esa villa.

